

BOLETIN INFORMATICO N° 1102
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-

Created by Unregistered Version

REF: “PARO JUDICIAL - MEDIDAS DE FUERZA se previene para el día miércoles 18 de marzo del corriente”

Sr. Colegiado:

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que el día **miércoles 18** de marzo los empleados judiciales dispondrían realizar un paro total de actividades.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

NEGOCIACION SIN AVANCES

Judiciales rechazaron la oferta y vuelven al paro

En asamblea, el gremio no aceptó la propuesta de suba que iba del 34 al 37 por ciento. Convocan a medidas de fuerza

El gremio que nuclea a los trabajadores judiciales de la Provincia anunció ayer su rechazo a la última oferta de mejora salarial presentada por el gobierno bonaerense, que iba del 34 al 37 por ciento, de acuerdo a las categorías. En ese marco, se resolvió convocar a un nuevo paro de actividades para la semana que viene.

Desde la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) informaron ayer que realizadas asambleas en 17 de las 18 departamentales de la Provincia, “los trabajadores judiciales manifestaron un amplio rechazo a la propuesta” de mejora salarial que acercó el Ejecutivo en la reunión mantenida el pasado miércoles, que marcó el reinicio de las negociaciones.

Desde el gremio, que ayer realizó un paro y una movilización por el centro de la Ciudad, destacaron que los principales motivos del rechazo fueron la falta de información por parte de la Provincia sobre el incremento otorgado en noviembre del año pasado a los magistrados, que generó malestar y reclamos por parte de los judiciales.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Además, en las asambleas se argumentó como motivo de rechazo a la propuesta del Ejecutivo “la negativa de la Suprema Corte de eliminar el nivel Auxiliar 5° como categoría de ingreso, la falta de una mejor propuesta de aumento en los básicos de los niveles 18.75 a 19.50, y el carácter condicional del incremento del 1% al básico del nivel 18.50”.

“Además, las asambleas reclamaron que el porcentaje de aumento correspondiente al mes de marzo (primera cuota) sea superior al ofrecido”, destacaron desde la entidad gremial.

Hoy, el gremio elevará el Ejecutivo un documento informando del rechazo con el pedido de una nueva convocatoria para continuar las negociaciones.

MEDIDA DE FUERZA

En ese marco, las asambleas resolvieron convocar a un nuevo paro con movilización para el próximo miércoles 18 de marzo. “La concentración se realizará en horas de la mañana en el edificio de la Suprema Corte de Justicia en La Plata”, se informó.

N. de la R.: Información extraída del Diario El DIA del Viernes 13 de marzo de 2013.-

PARITARIA

Asambleas rechazan propuesta salarial

Los trabajadores judiciales rechazaron de forma contundente la propuesta salarial del Poder Ejecutivo. El miércoles 18 habrá un nuevo paro y movilización a La Plata.

Realizadas diecisiete de las dieciocho asambleas departamentales, los trabajadores judiciales rechazaron la propuesta efectuada ayer por el Poder Ejecutivo. Once asambleas votaron contra la pauta salarial ofrecida por el gobierno de la provincia.

Los principales motivos del contundente rechazo son la falta de conocimiento del aumento que se propondrá a los magistrados, la negativa de la Suprema Corte de eliminar el nivel Auxiliar 5° como categoría de ingreso, la falta de una mejor propuesta de aumento en los básicos de los niveles 18.75 a 19.50, y el carácter condicional del incremento del 1% al básico del nivel 18.50. Además, las asambleas reclamaron que el porcentaje de aumento correspondiente al mes de marzo (primera cuota) sea superior al ofrecido.

Ante esta situación y tal lo que se desprende de los mandatos asamblearios, se convoca a paro y movilización para el próximo miércoles 18 de marzo. La concentración se realizará en horas de la mañana en el edificio de la Suprema Corte de Justicia en La Plata.

Mañana la AJB le hará llegar al gobierno provincial de manera formal la decisión adoptada por los trabajadores judiciales, los fundamentos del rechazo y el pedido de una nueva convocatoria que permita avanzar en la negociación.



N. de la R.: Información extraída de la Pagina Web de la Asociación Judicial Bonaerense.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-